



HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SURA AM DESARROLLO INMOBILIARIO PROYECTOS CHILE

Santiago, 2 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago

Presente

REF: Comunica Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes - Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18º de la Ley N°20.712, encontrándose debidamente facultado al efecto, por la presente informo a Ustedes, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile (el “Fondo”), que con fecha 30 de enero de 2026 se celebró, en primera citación, y con la concurrencia de la totalidad de las cuotas emitidas, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación detallan:

1. Se aprobó una disminución de capital del Fondo mediante disminución del valor cuota del Fondo por la suma de hasta \$3.000.000.000. Dicha disminución se pagará en las parcialidades que determine la Administradora General de Fondos, debiendo completarse el pago a más tardar el 31 de diciembre de 2026.
2. Se aprobó modificar el texto del Reglamento Interno vigente del Fondo en lo referido a:
 - a. Título V. “POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO”;
 - b. Título VI. “POLÍTICA DE LIQUIDEZ”;
 - c. Título X. “DISMINUCIONES DE CAPITAL”.
 - d. Título XII. “GASTOS DE CARGO DEL FONDO”.



- e. Título XIV. "POLÍTICA DE REPARTO DE BENEFICIOS"
 - f. Título XXI. "DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES"
3. Adicionalmente, se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Finalmente, con el acuerdo unánime de todos los partícipes del Fondo, se aprobó que las modificaciones señaladas comenzarán a regir un día siguiente hábil contado desde el depósito en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

Luis Fernando Pacheco Donoso
CA9F2CE5261C46F
Head Legal
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.